

Se hizo presente a mi R. Provision del M. y M.
de mi R. Consejo de Castilla, expedida en Madrid
a diez y siete del corriente mes, referendada de D.
Manuel de Carrama Escrivano de Camara
ordenada a instancia de D. Leonarda Alfaro nuera
de D. Joseph Lopez deumont Depositario q. fue de la
Propiedad y Arrendamiento de esta Ciudad sobre lo que se sigue
contra los referidos por el alcance que le resulto a la
Lopez, Cng. Remanda veremitan originales aho. R.
Consejo, y quedando de quimidia a quien las parte
a alexander de vudno. Tuvieron unidas por el
Correccion en esta dia mandando se haga saber a este
Ayuntamiento, con lo demas q. contiene. Y habiendola
oido y entendido se dio por citada y emplazada. Y
Acordó, se devuelvan lo Auto que se nombró para
el entero cumplimiento de la Real Provision

Mem. del ofiz. de D. Diego Memorial de D. Felipe Olive, ofisial
mayor de la Ciudad de Ayuntamiento, exponiendo el
mucho tiempo haze q. tiene pendiente un recuso en
el Real Consejo sobre aumento de salarios, sin haber
logrado hasta ahora su decision; Por cuyo motivo y el de la
muchas enfermedades que ha padecido su familia
se halla con bastante debilidad, y replica a la Ciudad
de esta Consideracion, ya la del to tiempo de Parquias